



A N E P

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

ACTA 13.
Res. 113.
Exp.3/14659/2015

Montevideo,
04 MAYO 2016

VISTO: los presentes obrados mediante los cuales el Director del Grupo de Teatro Siglo XXI, Prof. Fernando Rodríguez Compare, solicita autorización para la realización de una obra teatral en el Museo de Historia Natural "Carlos Torres de la Llosa";

CONSIDERANDO: I) que la obra denominada "La máquina de abrazar" del autor español José Sanchís Sinisterra, trata la temática del Autismo, realidad que se presenta día a día en el sistema educativo y muchas veces difícil de encarar por la falta de herramientas precisas;

II) que a fs.4 la Dirección del Museo informa favorablemente en el entendido que la propuesta puede arrojar nuevos conocimientos que aporten a las innovaciones educativas tan necesarias como urgentes;

III) que a fs.11 con fecha 25 de febrero de 2016, la Inspección de Biología apoya la iniciativa para su implementación;

IV) que este Consejo entiende pertinente acceder a lo solicitado siempre y cuando no genere un gasto para el Organismo;

ATENCIÓN: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

Autorizar la realización de la obra teatral "La máquina de abrazar" de José Sanchís Sinisterra en el Auditorio del Museo de Historia Natural, dirigida por el Prof. Fernando Rodríguez Compare, siempre y cuando ello no signifique una erogación para el Organismo.

Publíquese. Comuníquese al Asesor Jurídico, Dr. Bautista Duhagón, Inspección de Biología, al Museo de Historia Natural y por su intermedio notifíquese al interesado.

Oportunamente, archívese sin perjuicio.

Prof. SANDRA CUMHARAU
Secretaría General
de Educación Secundaria

Consejo de Educación Secundaria
Insp. Prof. Celsa Puente
DIRECTORA GENERAL